

SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACIÓN ESTATAL DE PROSPERA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, NO. 479, COL. EL OLMO, C.P. 91194, XALAPA ENRÍQUEZ, VER.

FECHA: DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS

HORA: NUEVE HORAS

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidenta, representado por la Delegada de la SEDESOL en el Estado de Veracruz, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretaria, representado por el Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Representantes del Comité Central, Representantes de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y Órgano Interno de Control, quien dará fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

En carácter de testigos:

Representante de la FEPADE

Representante Estatal del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Contralor Social

Representantes de las Organizaciones Civiles

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidenta:

Anilú Ingram Vallines, Delegada Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz.

Secretaria:

Ana Lilia Ibarra Jimenez, Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDESOL en el Estado de Veracruz.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Humberto Pérez Pardavé, Gerente de DICONSA en el Estado de Veracruz.

Francisco Javier Vera Méndez, Gerente de LICONSA en el Estado de Veracruz.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Miguel Angel Melchor Gonzalez, Encargado de Despacho de la Delegación Estatal de PROSPERA en el Estado de Veracruz.

Nayelli Yoltzin Vera Brizuela, Delegada Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz.

Nieves Aurora Casarín León, Delegada Estatal de INAES en el Estado de Veracruz.

Representantes de Comité Central de Blindaje Electoral:

Javier Higareda Cruz, Representante de la Unidad del Abogado y Comisionado para la Transparencia

Maria Alejandra González Rioja, Representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL

como testiga

Testigos:

1. **Alejandro Porte Petit González**, Representante de la FEPADE.

2. **Anna Paola Borja Gómez**, Representante Estatal del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

3. **Sergio Marcos Marquez Grijalva**, Contralor Social del Programa de Empleo Temporal.

4. **Marco Antonio Hernandez Olguín**, Representante de la Fundación Doctor Hernández Zurita.

5. **Eva Domínguez Hernandez**, Representante de la Fundación para el Desarrollo Integral del Autista.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.

II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.

III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria

IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.

V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

VI Se hace constar que las instalaciones de la Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz, se encuentran tomadas por un grupo de manifestantes, tal y como se se detalla en el "Acta de Incidencias" anexa a la presente.

COMPROMISOS:

I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requerirá el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
2 de junio 2016	Oficina	Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 0+700 Col. Indeco Animas C.P. 91190, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz
2 de junio 2016	Inmueble	C. Reyes Heroles, No. 36, Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz
2 de junio 2016	Oficina	C. Del Obispo 8, Jose Cardel, 91030 Xalapa Enríquez, Ver	DICONSA en el Estado de Veracruz
2 de junio 2016	Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa Enríquez, Ver.	LICONSA en el Estado de Veracruz
2 de junio 2016	Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz, No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de PROSPERA en el Estado de Veracruz
2 de junio 2016	Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz
2 de junio 2016	Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz



[Handwritten signatures and scribbles]

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Día	Inmueble/Oficina /Tienda	Dirección	Delegación/Órgano /Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
2 de junio 2016	Oficina	Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 0+700 Col. Indeco Animas C.P. 91190, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz	100 Vehículos	Los vehículos se encuentran concentrados en el parque vehicular de la Delegación.
2 de junio 2016	Inmueble	C. Reyes Heroles, No. 36, Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz	0 Vehículos	
2 de junio 2016	Oficina	C. Del Obispo 8, Jose Cardel, 91030 Xalapa Enríquez, Ver	DICONSA en el Estado de Veracruz	434 Vehículos	Se blindan 434 vehículos, de los cuales 7 se encuentran en oficina y 427 en las bodegas de los municipios.
2 de junio 2016	Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa Enríquez, Ver.	LICONSA en el Estado de Veracruz	20 Vehículos	Se blindan inmueble simbólicamente ya que el programa requiere abasto de leche.
2 de junio 2016	Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz, No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación de PROSPERA en el Estado de Veracruz	238 Vehículos	Los vehículos se encuentran resguardados en dos parques vehiculares. En el arrendado, se blindan los vehículos pero a entrada no, ya que la entrada es pública.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten initials 'p.a.' and signature]

[Handwritten signature and the number 4]



[Handwritten signatures and scribbles]

2 de junio 2016	Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz	1 Vehículo	El vehículo está concentrado en el parque vehicular que se encuentra en la Delegación.
2 de junio 2016	Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz	9 Vehículo	Los vehículos están concentrados en el parque vehicular que se encuentra en la Delegación.

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 2 de junio de 2016.

Inmueble/Oficina/ Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina	Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 0+700 Col. Indeco Animas C.P. 91190, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz
Inmueble	C. Reyes Heroles, No. 36, Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz
Oficina	C. Del Obispo 8, José Cardel, 91030 Xalapa Enríquez, Ver	DICONSA en el Estado de Veracruz
Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa Enríquez, Ver.	LICONSA en el Estado de Veracruz
Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz, No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación de PROSPERA en el Estado de Veracruz
Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz
Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 6 de junio de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

**PRESIDENTA
ANILÚ INGRAM VALLINES
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE VERACRUZ**

**SECRETARIA
ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
VERACRUZ**

**HUMBERTO PÉREZ PARDAVÉ
GERENTE DE DICONSA EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.**

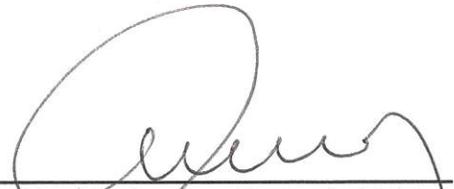
**FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
GERENTE DE LICONSA EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.**

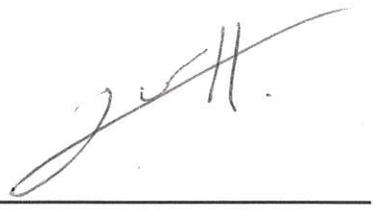
**ESTEBAN HUERTA RIVERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN FIRMA
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO
ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ,
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ART. 44 Y 49 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESOL**

**NAYELLI YOLTZIN VERA BRIZUELA
DELEGADA ESTATAL DE INAPAM EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.**

p.a.



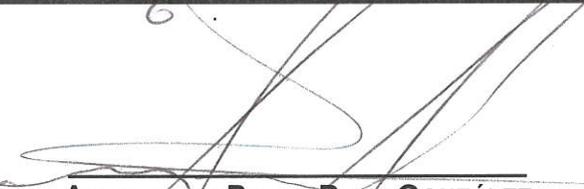

NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
DELEGADA ESTATAL DE INAES EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.


JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO Y
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA


MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIOJA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SEDESOL


MARÍA ESTHER NÚÑEZ ROJAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PROSPERA PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL

TESTIGOS

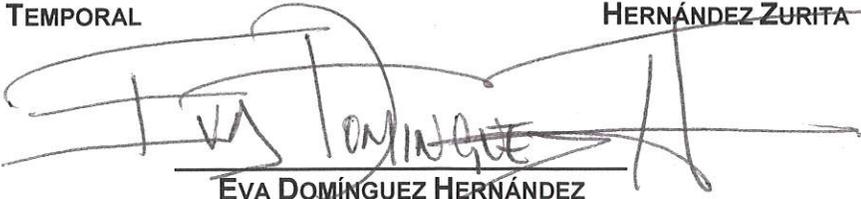

ALEJANDRO PORTE PETIT GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA FEPADE


ANNA PAOLA BORJA GÓMEZ
REPRESENTANTE ESTATAL DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SEDESOL.

*"LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC,
SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN
CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUZGA SOBRE LA
LEGALIDAD O ILEGALIDAD"


SERGIO MARCOS MÁRQUEZ GRIJALVA
CONTRALOR SOCIAL DEL PROGRAMA DE EMPLEO
TEMPORAL


MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ OLGUÍN
REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN DOCTOR
HERNÁNDEZ ZURITA


EVA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL AUTISTA.